

Referencia:	2026 / 114
Asunto:	SUBVENCIONES EN MATERIA DE FOMENTO DEL DEPORTE 2026-2027 CONCURRENCIA COMPETITIVA

DILIGENCIA

“CONVOCATORIA 2026-2027 DE SUBVENCIONES GENÉRICAS DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE FOMENTO DE DEPORTES”.

Para hacer constar en fecha y hora de firma del presente documento, en el portal web del Excmo. Cabildo de Fuerteventura, así como en el tablón electrónico de la Corporación:

PUBLICA:

Informe del órgano instructor sobre la Fase de subsanación de documentación
Atendiendo al procedimiento en concurrencia competitiva del Servicio de Deportes del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, Convocatoria Fomento al Deporte 2026-2027 publicada en **B.O.P.L.P nº 34 de 20 de marzo de 2026**, junto con los anexos de subsanación de cada una de las categorías convocadas.

OTORGA:

Plazo de subsanación de documentación de 10 DIAS HÁBILES a partir del día siguiente de la publicación del presente, esto es del **14 DE AGOSTO-27 AGOSTO, AMBOS INCLUSIVE**, para la presentación de la documentación según informe.